

Discurso de Tabaré Vázquez, honoris causa

saladeprensa.usal.es

Comunicación Universidad de Salamanca | 05/06/2014

Señor Rector

Señoras y señores

Recibo con emoción el Doctorado Honoris Causa de esta Universidad que no sólo tiene casi ocho siglos de vida, sino además una marcada identidad humanista y una rica trayectoria en defensa de la libertad de pensamiento y promoción del conocimiento.

Los ocho siglos son respetables por sí mismos, pero la vida de la Universidad de Salamanca, que ha sido mucho más que mera permanencia en ese tiempo, es sencillamente admirable.

Las insignias del título¹ podrán permanecer en el ámbito de lo personal, pero el título pertenece al Uruguay y en su nombre lo recibo y agradezco.

Ello no obedece a que me adjudique la representación de mi país sino a que reconozco, con agradecimiento y orgullo a la vez, que el Uruguay hizo posible que un nieto de inmigrantes gallegos (pobres, como la inmensa mayoría de los emigrantes), un hijo de padres trabajadores y él mismo empleado de un almacén mayorista para costear sus estudios, se graduara en Medicina, se especializara como Oncólogo y Radioterapeuta, ejerciera su profesión y la docencia universitaria y, en el plano ciudadano, fuera democráticamente electo para ejercer los más altos cargos del Gobierno Municipal de Montevideo y del Gobierno Nacional.

A ese Uruguay apacible pero apasionado de la libertad, de la democracia y de la república; a ese país de gente sencilla que prefiere vivir sin exhibirse ni ser vista pero que no renuncia al derecho y la posibilidad de un futuro nunca perfecto pero siempre mejor, pertenece el Doctorado que recibo.

¹ Birrete, anillo y libro.

Señor Rector

Señoras y señores

No es común que alguien proveniente del quehacer científico desemboque en el acontecer político. Sin embargo a veces sucede, y ello no es fortuito.

Sucede - y admito que en esta afirmación hay una buena dosis de convicción y experiencia personal - que las mismas motivaciones que llevan a la ciencia conducen a la política.

La ciencia en tanto:

- búsqueda del conocimiento;
- base para mejores condiciones y calidad de vida de los seres humanos (todos y durante toda la vida).
- factor de crecimiento económico;
- formadora de valores y cultura;
- factor esencial en la construcción de la democracia;

La política en tanto:

- sistema de valores y principios humanistas;
- proyecto y procedimiento para el desarrollo de las naciones y el fortalecimiento de la comunidad internacional;
- la política en clave de paz, libertad, democracia, justicia y desarrollo económico con inclusión social;
- la política no como endogamia de poder o actividad auto referente, sino como articulación de ese tupido, complejo y rico entramado de sueños, valores, compromisos e intereses que es la sociedad; la política de y para los ciudadanos.
- la ciudadanía no como teleaudiencia o mercado electoral, sino como sistema dinámico de responsabilidades y derechos. El ciudadano como sujeto de su propia vida y de la sociedad.

Cuando ciencia y política se encuentran en un contexto de pleno funcionamiento de la institucionalidad democrática y de una estrategia de desarrollo en tanto proceso evolutivo, multidimensional y sustentable, ambas se benefician. También - y sobre todo - se beneficia la

sociedad en su conjunto en tanto ve los resultados tangibles de la "ciencia con conciencia" (apelando a la expresión acuñada por Francois Rabelais) y de la política de cara a los anhelos y derechos de la gente.

Porque - permítanme esta brevísima precisión - la realidad no es lo que algunos dicen que es o desean que sea, sino lo que la gente vive cotidianamente más allá de los telediarios, los comunicados oficiales, las reuniones cumbres y las reuniones de todo tipo (que no subvaloro, pero tampoco sobrevaloro...).

Claro que el beneficio antes mencionado, como las amistades y los amores verdaderos, nunca es fácil ni está libre de conflictos. Hay muchos ejemplos de ello, pero ante la imposibilidad de mencionarlos a todos referiré a uno ya mencionado en esta ceremonia: las políticas para el control del tabaquismo.

¿Acaso es necesario reiterar aquí las evidencias científicas respecto a la incidencia del tabaquismo en enfermedades no transmisibles tales como el cáncer (no solamente de pulmón...), la diabetes, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, etc.?

A modo de respuesta: en Latinoamérica la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles se ubica en un 55.4/100.00 habitantes, mientras que la de la de mortalidad for enfermedades no transmisibles se desglosa en 93.8/100.000 (neoplasias malignas); 36/100.000 (diabetes), 57.3/100.000 (enfermedades isquémicas del corazón) y 42.8/100.000 (enfermedades cerebrovasculares).

Sin embargo, pese a estas contundentes evidencias... ¡Qué duro es luchar contra el hábito del tabaquismo y, sobre todo, que duro es luchar contra los intereses económicos de los productores y vendedores de tabaco!

Uruguay, primer país de las Américas y séptimo del mundo en instrumentar el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco², lo sabe por experiencia propia.

También sabe que por difícil que sea, hay que seguir adelante con esas políticas para reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo del mismo³.

La Constitución de la República Oriental del Uruguay establece que la salud y la higiene públicas son un cometido esencial del Estado, inherentes al mismo y directamente vinculado a su soberanía. Son también un bien jurídico supremo, integrante del concepto de orden Público⁴.

Pero más allá del inexcusable compromiso constitucional: **con la vida de la gente no se juega ni se experimenta.**

Y con la soberanía de los países, tampoco.

Señor Rector

Señoras y señores

Creo que los títulos, más que cuadros colgados sobre una pared, son reconocimientos y - principalmente - estímulos para seguir adelante.

Yo acepto el honor que ustedes me entregan como un compromiso de trabajo que compartiremos y que por cierto nos trasciende.

En efecto, somos lo que hacemos y el futuro será lo que seamos capaces de soñar, modelar y realizar. Ahí radica, creo yo, uno de los mayores encantos de la vida y la esencia del oficio humano.

2 Aprobado en mayo/2003 por la Asamblea General de OMS y ratificado por el Uruguay mediante ley 17.796 del 16/07/2004.

3 Ley 18.256 del 06/03/2008

4 Constitución de la República. Arts. 37, 38, 44, 47 y 68.

Creo también que la ciencia, la medicina y la política nos ofrecen la oportunidad, que también es una responsabilidad, de **modelar el futuro**.

Sí..., el futuro no se espera ni se adivina: se modela como - cada uno desde su circunstancia e identidad - lo modelaron Fray Luis de León, Miguel de Cervantes, Miguel de Unamuno⁵ y tantos otros cuyos nombres no conocemos pues la historia (incluida la historia de la ciencia) no se agota en lo conocido y reconocido.

El futuro se modela sin modelos. En esta tarea no hay verdades reveladas ni fórmulas milagrosas, ni estrategias infalibles. Aunque a los médicos pueda provocarnos cierta "urticaria profesional", debemos admitir que tiene razón el historiador Eric Hobsbawm cuando afirma que "...la búsqueda de la píldora mágica, garantizada por científicos de bata blanca o bandera roja, azul, verde o amarilla y con absolutas garantías de curar el cáncer, el cólera, el reumatismo y la gripe o sus equivalentes políticos, pertenece más al campo del autoengaño y la publicidad más que a la ciencia y a la política..."⁶

Pero no tener modelos no significa carecer de responsabilidad. Por el contrario: **modelar el futuro implica una buena dosis de eso que quienes aquí estamos llamamos "principio precautorio"**.

En efecto, así como la prudencia acompaña al progreso científico, la responsabilidad ha de acompañar el desarrollo de la sociedad, la construcción de las naciones y el afianzamiento de la comunidad internacional.

El progreso no es que algunos disparen hacia delante sino **que todos avancen sin que nadie quede atrás**.

El progreso no es tener más, sino **ser mejores**. Porque la gente no se cotiza por lo que tiene, sino **que vale lo que es**.

⁵ Fray Luis de León (1528 - 1591)) y Miguel de Unamuno (186a-1936) están entre los más altos exponentes de la Universidad de Salamanca. Cervantes (1547-1616) se asocia más a Alcalá de Henares.

⁶ E. Hobsbawm: "Historia y futuro". Artículo publicado en "New Left Review", N°125. Londres, febrero 1981, págs. 3-19.

En este modelaje del futuro - que también implica gobernar el presente, porque de alguna manera el presente es futuro que ya llegó -, científicos y políticos tenemos tareas **inexcusables**.

Y en ellas estamos y seguiremos.

Muchas gracias.